



Ledesma, Joaquín

Documentos de Trabajo N°2

La vida económica : doctrina social de la Iglesia

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Ledesma, J. (2010, diciembre). *La vida económica : doctrina social de la Iglesia*. (Documento de Trabajo; 2; Colección Aportes para un bicentenario en justicia y solidaridad, 2010-2016), Buenos Aires : La Unversidad. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigación/vida-economica.pdf>

(Se recomienda indicar al finalizar la cita bibliográfica la fecha de consulta entre corchetes. Ej: [consulta: 6 de junio, 2010]).

Colección Camino al Bicentenario con justicia y solidaridad

Documento de Trabajo N° 2:
LA VIDA ECONÓMICA
Doctrina Social de la Iglesia

DR. JOAQUÍN LEDESMA



Pontificia Universidad Católica Argentina



Documento de Trabajo N° 2:

LA VIDA ECONÓMICA

Doctrina Social de la Iglesia

El contenido de este informe es responsabilidad del autor.
Se autoriza su reproducción citando la fuente.



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA ARGENTINA

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
A. M. De Justo 1400, PB Contrafrente (C 1107AAZ)
Tel. / Fax 4349-0200 — educa@uca.edu.ar
Buenos Aires, Diciembre 2009

COLECCIÓN
"APORTES PARA UN BICENTENARIO EN JUSTICIA Y SOLIDARIDAD, 2010-2016"

Documento de Trabajo N° 2:

LA VIDA ECONÓMICA

Doctrina Social de la Iglesia

 **Dr. Joaquín Ledesma**

Prólogo.

Esta introducción intenta mencionar los objetivos de éste módulo, consistentes en reflexionar sobre el sentido católico de la economía y sus fines y relacionar el discurso económico y las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia.

El título de este capítulo es muy preciso y trata de centrarnos en un campo de análisis católico que comprende las acciones y relaciones de naturaleza económica, del hombre y todos los hombres, en su vivir real, minuto a minuto. En la edad antigua, media, moderna y contemporánea. No trata de las especulaciones teóricas sino prácticas. Pero no somos los únicos participantes de la humanidad. Existen cosmovisiones diferentes.

Las Doctrinas Económicas incorporan principios y valores, concentrándose en el deber ser y en las diferentes concepciones antropológicas y filosóficas.³

La Iglesia no tiene modelos económicos para proponer ni cree que la tarea le corresponda. En lugar de ello ofrece como orientación la propia Doctrina Social, en la que sobresale el bien común como causa final del Estado. Para la cosmovisión católica las dos grandes fuentes de la economía son la *antropología* y la *ética*. La fidelidad al hombre exige *la fidelidad a la verdad*, que es la única *garantía de libertad* (cf. *Jn 8,32*) y *de la posibilidad de un desarrollo humano integral* (CV-9)⁴

En esta perspectiva la actividad económica no puede desenvolverse en medio de un vacío moral. La actividad de los recursos escasos no puede desprenderse de la dimensión y naturaleza del hombre⁵. La ética social católica es parte de la teología, la cual cumple una función ordenadora y superior.

En otras cosmovisiones, la noción de Dios ha sido remplazada⁶ por la de sustancia pura (como en Spinoza), materia (en Feuerbach y Marx), o idea (en Hegel). Existen diferentes posiciones antropológicas, cada una de ellas con su propia perspectiva del hombre: entre otras, la postura marxista, la positivista o la hobbiana (esta última, por ejemplo, presenta un concepto del hombre materialista y mecánico, individualista y pesimista).

El bien común es un bien objetivo diferente de los bienes individuales y medular en nuestra cosmovisión, puesto que nos distingue de otras concepciones.

Si le preguntamos a un practicante hindú cuál es su finalidad última, inmediatamente contestará: el *moksha* (liberación del hombre del ciclo de la existencia), en función de lo cual actúa. Si hacemos la misma pregunta a un budista, su respuesta será el *estado búdico* (estado de conciencia suprema y felicidad total).

¹ Cap. 7. 323 a 376

² Dr. en Ciencias Económicas. Profesor Emérito. UCA.

³ Ledesma. J. Teoría y Política. Prentice Hall. Cap 3. La economía como ciencia.

⁴ Caritas in Veritate. 2009

⁵ Ledesma, Joaquín R., *Pensando la nueva economía*. Bs. As., Educa, 2000, pág. 180.

⁶ Por otra parte, Descartes quitó el carácter de ciencia suprema a la teología y se lo otorgó a la filosofía.

Como en el cuadernillo primero se tratará los fundamentos teológicos –bíblicos de la Doctrina Social de la Iglesia, el lector podrá encontrar este tema mejor tratado.

Pasemos ahora al campo de la ciencia o teoría económica. No hay ciencia sin teoría. Esta se puede conceptuar como un conjunto coherente, articulado y sistematizado de premisas y enunciados que mediante deducción lógica permite explicar y predecir los fenómenos económicos. Es un método de análisis. Un instrumento intelectual para explicar los fenómenos económicos. Sus hipótesis se confrontan con la experiencia. Tratan de obtener conclusiones probabilísticas de uniformidades y generalizaciones.

Según el sujeto ,objeto y problemas analizados se denomina teoría macro y microeconomía. Si nos referimos a la Nación, al nivel general de actividad y producción, recursos y precios para analizar la renta nacional, inflación, desempleo y precio la denominamos teoría macroeconómica. Es un enfoque agregado.

En cambio, si nos referimos a la unidad de consumo, a la unidad de producción, y analizamos la asignación relativa de recursos relativos según los mercados, se denomina teoría microeconómica. Es un enfoque analítico.

En este campo teórico se puede coincidir por ser juicios técnicos. Ejemplo la ley de oferta y demanda. Pero cuando incorporamos los principios y valores esenciales, las divergencias doctrinales son muy amplias. Por eso la DSI critica al marxismo y liberalismo. Nuestra cosmovisión de lo trascendente, de la vida, del hombre, de la familia, de la sociedad y del Estado se basa en la **Ética Social Católica**, que considera a toda sociedad una unidad de orden. Pero como señala caritas in veritate los *costes humanos son siempre también costes económicos* y las disfunciones económicas comportan igualmente costes humanos, es decir existe una convergencia entre ciencia económica y valoración moral.

1. Aspectos Bíblicos.

En el Antiguo Testamento tenemos referencia a la abundancia, a la pobreza, a los bienes económicos y a la riqueza. Los dos últimos no son condenados en sí mismos sino por el uso que hacemos de ellos.

La propiedad originaria de todos los bienes pertenece a Dios. Los bienes aún cuando son poseídos legítimamente conservan siempre un destino universal. La actividad económica y el progreso material deben ponerse al servicio del hombre y de la sociedad.

Estos dones recibidos deben ser bien usados, conservados y multiplicados como enseña la parábola de los talentos. Por ello es necesaria una buena administración de los bienes recibidos, incluidos los materiales.

Las riquezas realizan su función de servicio al hombre cuando son destinadas a producir beneficios para los demás y para la sociedad. El mal se encuentra en el apego desordenado a las riquezas es decir en la concentración que sería lo opuesto a la distribución en términos contemporáneos.

Hay tres ejemplos que consideramos ilustrativos. El primero se refiere a un gran río que se vierte, en mil canales, sobre el terreno fértil: así por mil caminos, tú hace llegar las riquezas a las casas de los pobres.⁷ El segundo, señala que la riqueza es como el agua que brota cada vez más pura de la fuente si se bebe de ella con frecuencia, mientras que se pudre si la fuente permanece inutilizada. La característica es que los bienes fluyan. Lo

⁷ San Basilio El Grande. Siglo IV

completa el tercer ejemplo⁸. “El rico no es sino un administrador de lo que posee; dar lo necesario a quien carece de ello es un obra que hay que cumplir con humildad, porque los bienes no pertenecen a quienes lo distribuyen. Quien tiene la riqueza solo para sí no es inocente; darlas a quien tiene necesidad significa pagar una deuda.”

Jesús asume toda la tradición del Antiguo Testamento, sobre los bienes económicos, la riqueza y la pobreza.

Comentarios.

Algunos juicios sobre el destino universal de los bienes y la propiedad privada. Dios ha dado la tierra a *todo* el género humano sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno: ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. Para asegurar un ejercicio justo y ordenado, son necesarias intervenciones normativas, fruto de acuerdos nacionales e internacionales, y un ordenamiento jurídico que determine y especifique tal ejercicio”.⁹ La tierra, sostiene *Centesimus annus*, “no da sus frutos sin una peculiar respuesta del hombre al don de Dios, es decir, sin el trabajo. Es mediante el trabajo como el hombre, usando su inteligencia y su libertad, logra dominarla y hacer de ella su digna morada. De este modo se apropia de una parte de la tierra, la que se ha conquistado con su trabajo: he ahí el origen de la propiedad individual”.¹⁰ Sin embargo, es relevante destacar que, la propiedad originaria de los bienes pertenece a Dios, su destino es universal y la actividad económica es instrumental al hombre y la sociedad. Son ellos quienes lo deben administrar y usar, evitando que ellos sean acaparados en perjuicios de los necesitados. Los bienes deben fluir constantemente en miles de canales como el agua, es decir deben ser distribuidos.

La actividad económica fue pasando diferentes etapas. Es importante que tengamos en cuenta el contexto histórico al que nos referimos, donde la vida económica primitiva tenía características organizativas de subsistencias o natural, sin intercambio, basadas en la tierra y en el agua.

En algunas zonas el trueque era la forma primitiva de intercambio. En esos sistemas existían diferencias, incluso naturales, entre la cantidad de bienes producidos lo que permitía hablar de riqueza o abundancia y pobreza o escasez en términos relativos. El trueque, permitió intercambiar lo que se poseía por lo que se necesitaba.

Luego se utilizó el dinero mercancía, consistente en productos aceptados como medio de cambio, Es así que, por ejemplo, el término del latín “pecus” utilizado para referirse al ganado (que los romanos usaban como medio de cambio), es origen de vocablos como pecunia o pecuniario referentes al dinero. El vocablo salario, por dar otro ejemplo, se utiliza porque en tiempos del Imperio Romano los soldados recibían su paga en sal.

Conviene dialogar con la economía y preguntar ¿que son los bienes y servicios? En sentido general se dice “que es todo aquello que es útil, valioso o apetecible”. La diferencia del bien con el servicio es que este último es una prestación inmaterial, como sería la educación, salud, justicia y otros. Ahora bien, hay que destacar que la utilidad es una condición atribuida por las personas. Para la DSI existe otro criterio sobre el bien : esa utilidad que nace al satisfacer una necesidad, debe ser orientada a respetar los valores ordenados en el bien común. Es decir existe una subordinación a lo moral. Cuando esto no se cumple podemos hablar de “mal” al destruir la dignidad de las personas. Otro ejemplo de “mal” económico sería la contaminación

2. Moral y economía-¹¹

⁸ Sal Alberto Magno. Siglo VI

⁹ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* n°174.

¹⁰ *Centesimus annus*, n° 31.

¹¹ art. 330-335

El objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos no solo cuantitativos, sino cualitativos. Es decir no se trata solamente de cantidad sino de calidad. Para lograr su objeto la economía-como cualquier otra disciplina- tiene una tarea parcial. En este caso se ocupa de la producción, distribución y el consumo de bienes materiales y de servicios.

Pero ¿para quién son estos bienes y servicios? Para todos los hombres y los pueblos. Es decir que es el hombre el sujeto de la actividad económica. Y tiene un carácter instrumental ordenado al bien común, entendido como el conjunto de condiciones de la vida de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección. Es el bien de todos los hombres y todo el hombre. No es la suma de los bienes particulares. Cada uno de los integrantes de la comunidad encuentra en la obtención del bien común su función particular. Es indivisible y solo juntos se puede lograr. Por eso, la DSI expresa que le compete a la responsabilidad del Estado por ser la razón de ser de la autoridad política. En este ámbito las exigencias del bien común derivan de las condiciones sociales de cada época y están estrechamente vinculadas al respeto y a la promoción integral de la persona y de sus derechos fundamentales.

En la plenitud del hombre como sujeto de la actividad económica se realiza el orden moral. La ley moral nos manda a buscar en la totalidad de nuestras acciones-también en la económica-nuestro fin supremo y último.

En la perspectiva del desarrollo integral y solidario se aprecia la valoración moral que la DSI hace sobre la economía de mercado. El esfuerzo realizado por el hombre en la búsqueda de bienes y servicios económicos es moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja. La pura acumulación no es una condición suficiente para la realización de la auténtica felicidad humana. Un ejemplo es la llamada civilización del consumo, tipo de desarrollo cuantitativo y que la excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la posesión y del goce inmediato. La libertad económica debe estar al servicio de la libertad humana integral. El vínculo entre la economía y el bien común reside en la relación directa entre provisión económica y justicia.

Comentarios.

El hombre tiene una dimensión económica en función de lo que realiza o ejecuta con respecto a determinadas cosas exteriores. En consecuencia si no hubiera hombres, no habría economía. Por lo tanto, decimos que la dimensión económica analiza la necesidad insustituible de acción humana sobre cosas exteriores condicionadas por la *escasez*. Desde una perspectiva sociológica, podemos considerar la actividad económica como un *subsistema de adaptación* que transforma las cosas exteriores en recursos para la producción de bienes y servicios.

Nuestra cosmovisión o respuesta ante lo trascendente, la vida, el hombre, la familia, la sociedad y el Estado se basa en la Ética Social Católica, que considera a toda sociedad una unidad de orden. La ética se erige como el peldaño superior que integra los saberes de otras ciencias y regula el obrar humano con miras a procurar el bien.

De este modo instaura por un lado una conciencia moral, que exige (sin coacción) una conducta, y por otro lado una responsabilidad ante la acción en función de los principios

normativos de la fe que rigen al hombre en cuanto ser social¹². La actividad económica está subordinada a la moral.

3. Iniciativa privada y empresa.¹³

El hombre, según nuestra cosmovisión, es un sujeto creativo y relacional. Del primero nace el libre espíritu de iniciativa para que cada hombre pueda desarrollar todos sus talentos y potencializarlos en cooperación con los otros hombres, en el contexto del orden moral definido en el bien común. Esta libertad de la persona en el campo económico es un valor fundamental y un derecho inalienable que hay que promover y tutelar. El Catecismo de la Iglesia¹⁴ afirma que cada uno tiene el derecho de **iniciativa económica** y poder recoger responsablemente los frutos de sus esfuerzos.

De aquí surge que el principal recurso del hombre es, junto a la tierra, el hombre mismo,¹⁵ La inteligencia humana permite realizar esfuerzos aplicados a elaborar proyectos, individuales o empresariales, innovar y desplegar todas sus potencialidades productivas para poder satisfacer las necesidades humanas en orden al bien trascendente de la humanidad. Este atributo de la naturaleza del hombre en la cosmovisión católica es central para identificar las diferencias con otras doctrinas.

Una de las unidades donde se evidencia la naturaleza social del hombre y su vocación de cooperación es *la empresa*. Allí convergen, en la vida económica, diferentes esfuerzos vinculados al hombre en su relación con la naturaleza para poder crear bienes y servicios útiles, pero que no atenten contra los valores auténticos que permiten el desarrollo concreto de la persona y de la sociedad.

Comentario. El definir la utilidad, como lo hace la teoría económica, solamente por la satisfacción de cualquier demanda no implica su validez moral. El intentar justificar actividades como la pornografía, las drogas para el éxtasis, la prostitución, píldoras abortivas, elementos destructivos y contaminantes no son considerados para la DSI bienes y servicios que respeten la dignidad de las personas.

La actividad de la empresa es una parte instrumental económica ordenada al bien común. Es decir que cumple una importante función social al ser un ordenador vía el trabajo que requiere..

Justa función del beneficio.

Es indispensable que, dentro de la empresa, la legítima búsqueda del beneficio se armonice con la irrenunciable tutela de la dignidad de las personas que a título diverso trabajan en la misma. Es decir, que el beneficio no puede generarse en la explotación de los trabajadores. Los traficantes cuyas prácticas usurarias y mercantiles provocan el hambre y la muerte de sus hermanos los hombres, cometen indirectamente un homicidio. Este le es imputable.¹⁶ La empresa debe ser una comunidad solidaria, tender a una ecología social y contribuir al bien común. Cuando una empresa da beneficios significa que los factores productivos han sido utilizados adecuadamente. La ganancia es útil si, como medio, se orienta a un fin que le dé un sentido, tanto en el modo de adquirirla como

¹² Cf. Messner, Johannes, *La Cuestión Social*. Madrid, Rialp, 1960.

¹³ Art.336 a 345

¹⁴ Art.2429

¹⁵ Centésimus agnus 32. Juan Pablo II

¹⁶ Catecismo de la Iglesia Católica,2269

de utilizarla. El objetivo exclusivo del beneficio, cuando es obtenido mal y sin el bien común como fin último, corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza..¹⁷

Comentario. La metodología del enfoque económico teórico es abstracto y de generalizaciones. En ellos sobresalen los factores de producción y sus contraprestaciones remunerativas. Al factor empresario le corresponde el beneficio que es un componente residual. Por ello puede ser positivo, neutro o negativo. Para ser sustentable debe ser positivo. Pero en este legítimo caso debe cuidarse que sea justo en el sentido que se armonice con la irrenunciable tutela de la dignidad de las personas que a título diverso trabajan en la misma. Debemos reiterar que el principal recurso del hombre es ,junto a la tierra, el hombre mismo.

Responsabilidad empresaria

Los empresarios tienen una nueva responsabilidad ante nuevos escenarios de escala internacional. Las empresas globalizadas alcanzan dimensiones productivas superiores a muchos países. Además poseen asientos en diferentes estados, por lo cual el entramado económico y financiero entre sus sucursales, es de difícil ordenamiento por el poder de policía de cada estado. Si los empresarios-directivos de estas empresas , no asumen su responsabilidad social y moral, el daño de la pobreza que ocasionan es de una dimensión inédita.

Comentario. Un ejemplo claro es la crisis financiera del año 2008-2009. Donde el afán desmedido de ganancias descontroladas fue inducido por grandes empresarios con historias exitosas que manipularon y engañaron a miles de ahorristas. Este es el tipo de comportamiento capitalista que rechazamos. La crisis inmobiliaria iniciada en Estados Unidos, fue consecuencia de la creación constante de nuevos y complejos instrumentos financieros denominados derivados, que sin control alguno construyeron una burbuja a precios artificiales de activos tóxicos y sin vinculación alguna con activos reales. El fraude emblemático de esta crisis es el de Bernard Madoff, que había sido presidente del Nasdaq-mercado de las firmas tecnológicas- que utilizó un sistema piramidal, denominado Ponzi, pero que los argentinos conocemos como bicicleta financiera. Causó un importante efecto pobreza.

Empresario y Dirigente de empresa

La importante y amplia función económica y social de la empresa moderna transforma al empresario en un dirigente por su rol en la comunidad. En esto es importante personalizar la responsabilidad que se asume. Las opciones que se deben tomar no son neutras, sino todo lo contrario. Aquí reside el punto crítico en asumir o no que, los valores morales, guíen sus decisiones. Esto no implica descuidar los criterios de eficiencia y organización óptima para generar riquezas al servicio de la sociedad. Pero sin duda son las personas y su contexto familiar el patrimonio más valioso de la empresa, y esto debe considerarse en la realidad empresaria. El trabajo es una forma de necesaria realización pero para ello debe disponer de las condiciones externas que lo permitan.

¹⁷ Caritas in Veritate 20.

Todos tenemos el derecho a la libre iniciativa económica como parte de la libertad general. Pero en este preciso caso es inherente a la inteligencia humana que le otorga una doble virtud: individual y social. La primera vinculada al desarrollo de la creatividad para su crecimiento y la segunda asociada a la cooperación y solidaridad.

La responsabilidad de todos los integrantes de la empresa será mayor cuanto más alta es la función a su cargo y aquí está vinculada al ejercicio de la libre iniciativa por sus efectos. Las actividades empresarias nacen, crecen y mueren, es decir que pasan por diferentes etapas que afectan a todos. La prudencia y los valores morales deben ser guía tanto en los años de éxito como de fracaso.

Comentarios

La vida económica contemporánea se califica como la sociedad del saber, intentando marcar que la creatividad del hombre alcanzó un nivel de progreso tecnológico que alteró, y altera, diariamente las relaciones interpersonales. Sus impactos fueron positivos en el incremento de la producción de bienes y servicios, pero la otra cara de la moneda nos muestra que tenemos la mayor cantidad de pobres que se registra en la historia de la humanidad. ¿cómo se entiende? En la existencia de un desorden moral provocado por el mismo hombre capaz de producir tantos bienes. La DSI es clara: los beneficios de la libre iniciativa y el esfuerzo realizado permite recoger en forma responsable los frutos de sus esfuerzos. Esta responsabilidad implica respetar el orden moral que exige el bien común, que en este caso se explicita en la justa distribución.

4. Instituciones económicas.

Las instituciones son el ecosistema de nuestras relaciones, en este caso económicas. Establecen los límites que el hombre ha concebido para estructurar la interacción con sus semejantes. Por eso nos referiremos a la responsabilidad u obligación de responder por sus actos y capacidad o actitud adecuada del Estado, Mercado y cuerpos intermedios.

Al respecto el Compendio¹⁸ describe el problema económico en forma precisa. Los recursos son cuantitativamente escasos en la naturaleza, lo que implica necesariamente, que el sujeto económico particular, así como la sociedad, tengan que inventar alguna estrategia para emplearlos del modo más racional posible, siguiendo una lógica dictada por el principio de economicidad. De esto dependen tanto la efectiva solución del problema económico más general, y fundamental, de la limitación de los medios con respecto a las necesidades individuales y sociales privadas y públicas, cuanto la eficiencia global, estructural y funcional del entero sistema económico.

Comentario

El problema económico consistente en la desigual relación entre recursos escasos y de usos alternativos en relación a las necesidades creadas por desarrollo cultural del hombre en sociedad.

Decimos que lo económico se presenta al hombre como un problema (económico) porque los bienes destinados a satisfacer necesidades son escasos, es decir, son pocos en relación a los múltiples deseos del hombre organizado socialmente. Hay que destacar que en esta relación desigual entre recursos limitados y necesidades ilimitados., nos estamos refiriendo a las necesidades primarias o elementales que son limitadas, más las

¹⁸ Art.346

secundarias o sociales y culturales que la economía la imagina sin límites en función de los deseos del hombre. Las necesidades *básicas* hacen referencia a las demandas corporales (alimento, vestimenta y vivienda) mientras que las necesidades *sociológicas* aluden a lo que pensamos que nos corresponde por el status y rol que tenemos en la sociedad de la que formamos parte. Las necesidades sociológicas son permanentemente crecientes en función del desarrollo cultural. Las necesidades básicas, en cambio, están claramente delimitadas (o pueden serlo) en función de parámetros objetivos: por ejemplo, según el tamaño de la población, la edad de los habitantes, el clima o la geografía podemos saber qué alimentos, vestidos y vivienda se necesitan y expresarlo en medidas (calorías, metros cuadrados, etc.) de acuerdo al método utilizado por la economía. Las necesidades sociológicas presentan otras dificultades, como la de satisfacer las necesidades básicas en relación a las de lujo: por ejemplo, algunas personas dicen “necesitar” un auto, y otras un yate; otras reclaman necesitar pan.

La escasez, definida económicamente, debiera obligar a cuidar los recursos y que su empleo sea conforme a una estrategia que me permita superar los límites y, según nuestra doctrina, jerarquizar la satisfacción de las necesidades. No es lo mismo la necesidad de alimentación (indigencia) con el deseo de comprar un pasaje a Marte. Es decir, diseñar la forma en que se asignan estos recursos entre las distintas actividades productivas y cuidar su distribución, es lo que denominamos política económica. Para ello debemos aceptar señales y controles de las instituciones que constituyen los principios de la economicidad. Estos principios vinculados a la economía son comparables, en términos metodológicos, como los legales, medicinales, sociales y otras disciplinas.

4.1 Mercado

El libre mercado competitivo es una institución socialmente importante para conseguir objetivos de justicia. ¿Cómo? Por su capacidad de garantizar resultados eficientes en la **producción** de bienes y servicios. Por ser un instrumento interpersonal que permite, vía precios, que se reflejen las preferencias de las necesidades y la forma de emplear los recursos. Por moderar los excesos de ganancias, premiar la innovación, responder a las exigencias de los consumidores y hacer circular la información. Es decir, constituye la base del desarrollo económico y por ello se reconoce su función de instrumento insustituible de regulación dentro del sistema económico.

Sin embargo, esta libertad, reiteramos, es solamente un elemento de la libertad humana. Si la primera intenta ser autónoma en la vida económica y reemplazar la esencia de la naturaleza humana y sustituirla por categorías económicas, termina por alienarla y oprimirla.

Existe una relación de medios a fines que no debe ser invertida y está explicitada en que el libre mercado se orienta al bien común y al desarrollo integral del hombre. Nuestra cosmovisión, además de limitar su funcionamiento al entorno jurídico que no desvirtúe sus fines, pone en evidencia la necesidad de sujetarlo a finalidades morales. No todos los bienes son simples mercancías que pueden negociarse en el mercado, por ello no se puede reducir todas las manifestaciones humanas a la lógica del mercado.

El mercado transmite los encargos o preferencias de los consumidores a los productores¹⁹. Pero, como se dijo antes, tiene imperfecciones y limitaciones: sólo

¹⁹ La aceptación sin más del éxito del mercado exige aclarar algunos matices, oír voces en desacuerdo. El filósofo y economista contemporáneo Jean Paul Fitoussi, del Instituto de Estudios Políticos de París, tiene la impresión de que "todos los economistas, incluso los políticos, están de acuerdo en todo." Ello da lugar a

contempla los recursos vendibles (aquellos que tienen capacidad de alcanzar un precio conveniente) y las necesidades solventables (es decir, las de aquellos con poder adquisitivo). El elemento central de esta organización es el sistema de precios. Al convertir las preferencias en actividad productiva, los precios coordinan las decisiones de los productores y consumidores en el mercado. A su vez los precios de los productos determinan la distribución de recursos entre distintas actividades productivas y los precios de los factores determinan la participación de estos dentro de cada actividad.

Caritas in veritate (35) en un párrafo sintetiza la esencia de la justicia en esta institución económica. Si hay confianza recíproca y generalizada, el *mercado* es la institución económica que permite el encuentro entre las personas, como agentes económicos que utilizan el contrato como norma de sus relaciones y que intercambian bienes y servicios de consumo para satisfacer sus necesidades y deseos. El mercado está sujeto a los principios de la llamada *justicia conmutativa*, que regula precisamente la relación entre dar y recibir entre iguales. Pero la doctrina social de la Iglesia no ha dejado nunca de subrayar la importancia de la *justicia distributiva* y de la *justicia social* para la economía de mercado, no sólo porque está dentro de un contexto social y político más amplio, sino también por la trama de relaciones en que se desenvuelve. En efecto, si el mercado se rige únicamente por el principio de la equivalencia del valor de los bienes que se intercambian, no llega a producir la cohesión social que necesita para su buen funcionamiento. *Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica.* Hoy, precisamente esta confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave.

Comentarios.

¿La Doctrina Social se opone al mercado como asignador de recursos e indicador de las preferencias de consumidores y productores? No. ¿Se opone a la libertad de mercado? Tampoco. Lo que rechaza es la idolatría hacia el mercado que ignora la existencia de bienes incapaces de soportar el rótulo de mercancías. Se opone a la libertad de mercado que no reconozca ser parte de la libertad integral. No acepta que el mercado se considere como el fin del hombre. Se opone a la absolutización de lo económico. Se opone a una economía independiente de la ética social.

Ahora bien, la misma teoría económica nos enseña que para ser un instrumento apropiado a la sociedad, los mercados privados deben estar organizados de forma tal que tanto compradores como vendedores asuman todos los beneficios y paguen todos los costos de cada transacción. Dicho de forma más clara: el precio y los costos deben reflejar fielmente el valor y costo de la transacción, no solo en lo que a los participantes concierne sino también en lo que respecta a la sociedad en general. Y aquí se encuentra uno de los problemas principales reconocidos por la teoría: el mercado tiene “fallas” y distorsiona la asignación de los recursos.

4.2 Estado

un nuevo fenómeno que él llama el “consenso a pesar nuestro”, un consenso que se apoya en el triunfo absoluto, radical e histórico de la economía de mercado. Por su parte, Paul Ormerod, en *The death of economics*, destaca como dominante la política económica del Oeste.

Mencionamos el carácter instrumental del mercado y ahora debemos complementarlo con el Estado, que debiera ser el garante del bien común. Entre sus múltiples funciones, en la actividad económica, debe orientar la dirección del desarrollo económico. Las imperfecciones de los mercados lo desvían de su propia lógica. Ello provoca desviaciones con costos sociales. Uno de esos temas, y el principal desde el punto de vista social, es garantizar una distribución equitativa. Aquí emerge la política económica, como las acciones del estado para favorecer la participación de todos sus ciudadanos en las actividades productivas. El orden moral que implica el bien común, como causa final del estado, debiera asegurar que no se provoquen situaciones de pobreza, indigencia y de exclusión. Esto impide el desarrollo de las capacidades individuales. Uno de los instrumentos de la política económica es la política fiscal, compuesta por los ingresos y egresos, cuyo propósito es ser instrumento de desarrollo y solidaridad. Para ello debe ser justa, eficiente y eficaz, para acrecentar su credibilidad y promover el desarrollo. Su función redistributiva debe seguir los principios de la solidaridad, igualdad y valoración de los talentos, en especial del grupo familiar. Ahora bien, ¿tiene límites la intervención del Estado?

El principio de subsidiaridad y solidaridad son fundamentales y complementarios en su acción. Uno sin el otro genera desvíos no queridos. La solidaridad sin subsidiaridad degenera en asistencialismo y la inversa provoca exclusión e injusticia. En general podemos decir que su intervención debe ser proporcionada a las exigencias reales de la sociedad. Para ello, debe definir un marco jurídico apto para regular las relaciones económicas. La actividad económica no puede desarrollarse en un vacío institucional, jurídico y político.

Supone garantizar la libertad individual y la propiedad, además de un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes. Debe dirigir con prudencia y evitar constricciones autoritarias o totalitarias. Por lo contrario, debe preservar el justo equilibrio entre la libertad privada y la acción pública. No debe anular la responsabilidad de los ciudadanos. Su intervención debe sujetarse a los criterios de equidad, racionalidad y eficiencia.

La última carta del Papa nos dice: el Estado se encuentra con el deber de afrontar las limitaciones que pone a su soberanía el nuevo contexto económico-comercial y financiero internacional, caracterizado también por una creciente movilidad de los capitales financieros y los medios de producción materiales e inmateriales.²⁰

Comentarios.

Los cristianos consideramos que la causa final del Estado es el Bien Común, un bien objetivo diferente de los bienes individuales y medular en nuestra cosmovisión, puesto que nos distingue de otras concepciones.

Si le preguntamos a un practicante hindú cuál es su finalidad última, inmediatamente contestará: el *moksha* (liberación del hombre del ciclo de la existencia), en función de lo cual actúa. Si hacemos la misma pregunta a un budista, su respuesta será el *estado búdico* (estado de conciencia suprema y felicidad total). La Doctrina Social de la Iglesia²¹ criticó al marxismo y al liberalismo. Recordemos que el primero descarta la idea de un Dios trascendente, transforma el juicio moral en juicio histórico, sostiene que toda la realidad no es más que el proceso dialéctico de la idea hegeliana y que el hombre consigue

²⁰ CV 24

²¹ *Rerum Novarum*, 1891.

contenido ético y verdad sólo como componente del Estado. Carlos Marx²², además de referirse a las religiones como el “opio de los pueblos”, en la obra citada expresa que “la totalidad de las relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza una superestructura jurídica y política y a la cual corresponden determinadas formas sociales de conciencia”. Podría afirmarse que el fin económico es la cúspide a la que aspira su concepción.

Por su parte el liberalismo filosófico exalta en extremo la autonomía del hombre a expensas de anular toda trascendencia religiosa.

Para nosotros, la finalidad del Estado es lograr el Bien Común Político, el bien del grupo social llamado *sociedad política perfecta*. En definitiva, “el bien común puede definirse como el bien o la perfección de un todo integrado por partes subjetivas y en tanto participable por ellas”²³, o bien “aquél que por su excelencia, es capaz de perfeccionar a muchos”²⁴.

4.3 Cuerpos intermedios

Las instituciones anteriores que intervienen en la vida económica las separamos en actividad pública donde el sujeto es el estado y la privada en la que se destaca la empresa. Pero existen organizaciones privadas sin fines de lucro que tienen su espacio específico en el ámbito económico e intentan conciliar eficiencia y solidaridad. Estas organizaciones intermedias tienen su propia lógica de acción y contribuye al bien común por lo que deben ser respetadas por el Estado. No todos los bienes y servicios pueden ser resueltos por el mercado y quedar exclusivamente en el área del Estado.

Comentarios.

Los ejemplos abundan: se necesita una familia para criar a los hijos, una universidad para aprender, una empresa para trabajar; en todos estos casos hay una interacción entre la acción individual y la social. Por ello en la definición dada “lo posible” alude a la plenitud relativa que pueden lograr el individuo y la sociedad, de acuerdo a su naturaleza específica respectiva. Se trata de alcanzar la perfección correspondiente: el bien individual o particular y el general o común. Al igual que el individuo, las autoridades y miembros de cada grupo menor (familia, municipios, grupos profesionales) buscan un bien común al trabajar en grupo: persiguen el bien común de su respectivo grupo social. Pero la política, rectamente entendida, plantea la tarea de trabajar para alcanzar el bien de toda la sociedad.

4.4 Ahorro y Consumo

En la vida económica observamos que existen múltiples y dispersos niveles de ingresos. En algunos casos la brecha entre el ingreso y el consumo, que se denomina ahorro es muy amplia. En otros se equilibra, es decir todo lo que se ingresa se consume y en otros el ingreso no es suficiente para cubrir las necesidades de subsistencia.

En este caso nos estamos refiriendo a la primera alternativa donde podemos decir que existe una doble opción: moral y cultural. La primera se refiere al nivel y calidad del consumo. No se trata de creer que la plenitud y desarrollo del hombre se realizara con

²² En su *Crítica a la economía política*.

²³ Lamas, Félix, *Ensayo sobre el Orden Social*. Instituto de Estudios Filosóficos Santo Tomás de Aquino, 1985, pág. 240.

²⁴ Casaubon, J. A., op. cit., pág. 18.

tener o que esa mayor cantidad de bienes es la felicidad. La segunda es la opción sobre el destino del ahorro financiero o inversión. Esto es también una fuerte opción moral. No cualquier proyecto de inversión es cuidadoso del medio ambiente, cumple con la responsabilidad social hacia la pobreza y en algunos los mismos bienes y servicios que producen contribuyen al bien común.

Comentarios

Conviene señalar que por bienes de consumo se consideran aquellos que satisfacen de modo más bien directo una necesidad personal. El acto de consumir de una persona dependerá de su nivel de ingreso. Las personas de menor ingreso lo aplican en su totalidad para poder satisfacer sus necesidades primarias.

El consumismo es un término que se refiere al consumo desmedido de bienes y servicios que impacta desfavorablemente en los recursos naturales y en el equilibrio ecológico. A su vez es la contracara de la pobreza. También nos referimos con esta acción a la sociedad de consumo, donde vía la publicidad se multiplican los deseos de las personas para generar gastos compulsivos aunque estos aceleren el nivel de contaminación ambiental. Esto es una responsabilidad moral de cada uno de nosotros, que también se proyecta a nuestro rol de inversor. La opción moral se presenta ante la posibilidad de aplicar el ahorro en proyectos que generan contaminación, que acentúan la pobreza y.o que atentan contra la dignidad humana.

En general, la utilización del propio poder adquisitivo debe ejercitarse en el contexto de las exigencias morales de la justicia, de la solidaridad y de las responsabilidades sociales concretas.

Para concluir este título, daremos un ejemplo sobre necesidades básicas solventables Vs. Insolventables y necesidades sociales. Existen desigualdades dentro del mercado. En este todas las transacciones son onerosas, es decir el nivel de ingreso definirá nuestro nivel y composición de consumo. El ingreso social se representa por una pirámide que indica que pocos tienen altos ingresos y la mayoría ingresos inferiores. La brecha existente muestra la desigualdad en cuanto al ingreso. Hay ricos y pobres.

Pero existen personas que no tienen ingresos y en consecuencia no pueden acceder al mercado. No tienen capacidad adquisitiva. Su consumo por esfuerzo propio es nulo. En consecuencia no logran satisfacer sus necesidades elementales para vivir.

Es decir que existe una vida económica que supera los instrumentos del mercado. Son los excluidos. Es así como un mercado puede humanizar a los animales -Son los que denominamos mascotas. Existen gustos de personas de determinados niveles de ingresos, que desean que sus mascotas tengan alimentos especiales, juguetes, ropa, servicios de salud y otros. Estos deseos que son “necesidades totalmente prescindibles”, se transforman en demanda. Alguien quiere pagar por ellas.

Pero el sistema puede animalizar a las personas. Los excluidos, por no tener ingresos, no pueden satisfacer la alimentación, el vestido, la salud y ningún servicio que tenga precio. Esto es el gran escándalo de los excluidos.

5. Las cosas nuevas en la Economía

5.1 Globalización: «la globalización no es, *a priori*, ni buena ni mala. Será lo que la gente haga de ella».²⁵

²⁵ CV42

El complejo fenómeno de la globalización presenta esperanzas en nuevas oportunidades y riesgos por las incertidumbres. La novedad principal ha sido el *estallido de la interdependencia planetaria*, ya comúnmente llamada globalización.²⁶ La característica distintiva de esta realidad multiforme es la expansión y naturaleza absolutamente inéditas del sistema de relaciones que se está desarrollando. Las grandes novedades que presenta hoy el cuadro del desarrollo de los pueblos plantean en muchos casos la exigencia de *nuevas soluciones*.²⁷ Se destacan los mercados financieros, ante la amplia liberación del comercio y la circulación de capitales, determinados por el desarrollo tecnológico que permite que las transacciones se realicen en tiempo real sin importar la distancia. La distancia desaparece y el tiempo tiende a cero. El virtualismo es un nuevo elemento del escenario económico. Además, la riqueza mundial crece en términos absolutos, pero aumentan también las desigualdades.²⁸

Entre los beneficios se encuentra el incremento de las relaciones personales en red planetaria como consecuencia de la disminución de los costos de las comunicaciones. Pero la matriz tecnológica tiene sus bases en los países desarrollados y en consecuencia los perfiles productivos profundizan las desigualdades existentes. El nuevo escenario requiere de una mayor educación y calificación laboral para poder acceder. Es decir que el aumento de la riqueza va acompañado de un aumento de la pobreza relativa. Hay que evitar que los pobres permanezcan siempre pobres y los ricos se hacen cada vez más ricos. Para evitar que este nuevo fenómeno se transforme en un nuevo colonialismo se necesita una globalización en la solidaridad sin dejar nadie marginado.

El comercio contribuye a la especialización productiva y al crecimiento económico, pero a veces es vehículo de desigualdades al aplicar políticas proteccionistas por países desarrollados discriminando a los productos de los países en desarrollo. Debemos incluir criterios éticos que orienten las relaciones económicas internacionales y asegure la defensa de todos los derechos humanos y mucho más los elementales como la alimentación, agua, vivienda, educación, salud y trabajo.

La complejidad de las cosas nuevas requiere la activa participación de la sociedad civil vía las organizaciones no gubernamentales. La globalización no implica homogeneización cultural. Cada comunidad tiene sus especificidades y convicciones auténticas que se deben respetar. Además se debe acentuar la solidaridad intergeneracional. El abuelo debe actuar pensando en el hijo y en el nieto, es decir en el futuro y así sucesivamente. Debemos respetar el destino universal de los bienes para la humanidad protegiendo el eco sistema con medidas de prevención. Los altos costos ambientales son de muy difícil resolución. Como señala la DSI la corrección de los daños es más costosa que la prevención.

5.2.El sistema financiero internacional

La DSI fue profética con respecto a la primera crisis financiera internacional de este siglo. Ocho años antes de que ocurriera indicó: “Si la creación de lo que ha sido definido como el mercado global de capitales, ha producido efectos benéficos, gracias a que la mayor movilidad de los capitales ha facilitado la disponibilidad de recursos de las actividades productivas, el acrecentamiento de la movilidad, por otra parte, ha

²⁶ CV 33

²⁷ CV 32

²⁸ Caritas in veritate 22

aumentado el riesgo de crisis financiera. El desarrollo de las finanzas, cuyas transacciones han superado considerablemente en volumen, a las reales, corre el riesgo de seguir una lógica cada vez más autorreferencial, sin conexión con la base real de la economía”²⁹ Para la resolución de todo ello es urgente la identificación de soluciones institucionales capaces de favorecer la estabilidad del sistema, promover la competencia entre los intermediarios y la transparencia entre los inversores. Recta intención, transparencia y búsqueda de los buenos resultados son compatibles y nunca se deben separar, señala Caritas in veritate(65).

Comentario

La globalización financiera toma la forma de una masa de capitales que existen solamente como registro contable, sin respaldo real en la producción. Su carácter ficticio define asimismo su sesgo especulativo. Su derrumbe genera un efecto pobreza inmediato en los ahorros, principalmente en los pequeños ahorristas que tienen menos información. Pero luego sigue la desconfianza y en consecuencia cae la inversión y con ello el nivel de empleo, lo que provoca mayor nivel de pobreza.

5.3 La comunidad internacional

¿Hacia dónde vamos? No sabemos. En el área económica no existe un organismo como Naciones Unidas, que tiene un poder de policía internacional para corregir casos de extrema gravedad en las relaciones políticas entre los países. En consecuencia falta una dirección económica financiera. No es fácil por la complejidad de intereses. Pero si esto no sucede el futuro estará solo en manos de un grupo de países desarrollados que detentan el poder político en las votaciones de los Organismos internacionales.

El mercado internacional de mayor integración vía las redes virtuales en las finanzas, el comercio y la tecnología, relativizan el peso relativo de los mercados nacionales.

“Las cosas nuevas” que se presentan en la escala económica planetaria, exige la tarea de regular los procesos y orientarlos, con parámetros también morales, a la consecución del bien común de la familia humana. Esta búsqueda de soluciones institucionales más adecuadas a la nueva realidad, puede evitar la lucha por la puja distributiva donde los más pobres son seguros perdedores.

Comentario

En este nuevo contexto-como después de la segunda guerra- los países buscan elegir la cooperación para alcanzar coordinación de instrumentos monetarios y financieros que permitan minimizar los costos de ésta situación ya sea en tiempo y profundidad.

Uno de los ejemplos de esta cooperación es el propósito de lograr una nueva Arquitectura Financiera Internacional que permita aumentar la capacidad prestable de las instituciones financieras internacionales y diseñar medidas de regulación y supervisión financiera globales que permitan anticiparse a los grandes desequilibrios del mercado. Con respecto a la capacidad prestable se decidió duplicar la capacidad del FMI, del Banco Mundial y Bancos Regionales. Respecto a la supervisión a los grandes bancos transnacionales se creó el Comité de Estabilidad Financiera.

²⁹ Art.368

¿Quiénes acordaron estas medidas? El G-20 conformado por el G-7, más Rusia, Comunidad Económica Europea y once países entre los que figuran Brasil y Argentina como únicos del Centro y Sudamericanos

5.4 Desarrollo integral y solidario.

El *desarrollo humano integral supone la libertad responsable* de la persona y los pueblos: ninguna estructura puede garantizar dicho desarrollo desde fuera y por encima de la responsabilidad humana.³⁰

Pablo VI señaló que las causas del subdesarrollo no son principalmente de orden material. Nos invitó a buscarlas en otras dimensiones del hombre. Ante todo, en la voluntad, que con frecuencia se desentiende de los deberes de la solidaridad. La pobreza es el daño que el «superdesarrollo» produce al desarrollo auténtico, cuando va acompañado por el «subdesarrollo moral».³¹

Es verdad que el desarrollo ha sido y sigue siendo un factor positivo que ha sacado de la miseria a miles de millones de personas y que, últimamente, ha dado a muchos países la posibilidad de participar efectivamente en la política internacional. Sin embargo, se ha de reconocer que el desarrollo económico mismo ha estado, y lo está aún, aquejado por *desviaciones y problemas dramáticos*, que la crisis actual ha puesto todavía más de manifiesto.³²

Los países deben sentirse vinculados a un único destino. Para ello la dirección económica debe orientarse a una distribución equitativa de los recursos basada en una relación de interdependencia entre los países.

Para la DSI la dignidad del hombre y de todos los hombres, creados a imagen y semejanza de Dios, es nuestro irrenunciable camino que proponemos al mundo. La desigualdad y la exclusión son obstáculos que comprometen esta realización.

Como la pobreza es escandalosa también existen manifestaciones de egoísmo y ostentaciones desconcertantes y escandalosas.

Comentarios.

El mejoramiento de la vida de las personas y de las opciones y oportunidades es más fácil para algunas personas que para otras. Aunque algunos países en desarrollo se benefician de la globalización y están alcanzando el nivel de los países más ricos, cientos de millones de personas siguen excluidas de los beneficios del crecimiento. Países y regiones enteros están quedando rezagados y aun dentro de países que han registrado excelentes resultados económicos pueden hallarse importantes focos de exclusión.

La Declaración de los Derechos Humanos (Art.25), los Objetivos del Milenio, Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Naciones Unidas, FAO, etc. en el contexto internacional. La Ley 26061 de Protección integral de los derechos de niñas y niños, la .Secretaría de la niñez, el Consejo Federal de la niñez, los Planes niños, remedios, primeros años y otros en el contexto nacional. Podemos decir que todos los días, desde hace sesenta años, se denuncia la situación de la pobreza y la desnutrición infantil.

³⁰ Caritas in Veritate 17

³¹ Caritas in veritate 29

³² Caritas in veritate 21

El 17 % de los 6800 millones de habitantes³³ serán clasificado como extremadamente pobres para fin de año. Aumentaran entre 50 a 90 millones. En el mundo en desarrollo, uno de cada cuatro niños y niñas menores de cinco años pesa menos de lo normal, es decir 146 millones de niños menores de 5 años tienen bajo peso. Kwashiorkor es el nombre de la desnutrición aguda: el niño consume su masa corporal debido al déficit en proteínas. Un tercio de los niños del planeta están desnutrido Cada año mueren 10 millones de niños menores de cinco años lo que significa que un niño muere cada tres segundos, es decir 28800 niños por día.³⁴. Argentina tiene su participación.

El mundo desarrollado (G 8) no cumplió con la ayuda (Consejo Económico y Social). Siempre existen excusas. Pero la cantidad de niños que mueren-menores de cinco años-continúan su tragedia.

5.5. Una gran obra educativa y cultural

Para la DSI, la economía es solo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. El hombre tiene otras dimensiones e incluso de naturalezas superiores. La economía es muy importante pero instrumental a fines superiores. El querer reducir todo a una dimensión materialista es confundir el tener con ser, Querer ignorar la faz ética-religiosa provoca un extravío existencial que nos enfrenta a la incapacidad de vivir.

Los aspectos de la crisis y sus soluciones, así como la posibilidad de un futuro nuevo desarrollo, están cada vez más interrelacionados, se implican recíprocamente, requieren nuevos esfuerzos de comprensión unitaria y una *nueva síntesis humanista*. Nos preocupa justamente la complejidad y gravedad de la situación económica actual, pero hemos de asumir con realismo, confianza y esperanza las nuevas responsabilidades que nos reclama la situación de un mundo que necesita una profunda renovación cultural y el redescubrimiento de valores de fondo sobre los cuales construir un futuro mejor.³⁵

La propuesta de la Iglesia es una gran obra educativa y cultural “que comprenda la educación de los consumidores para un uso responsable de su capacidad de elección, la formación de un profundo sentido de responsabilidad en productores y empresarios y sobre todos en los profesionales de los medios de comunicación social, además de la necesaria intervención de las autoridades públicas.”³⁶

Comentarios.

La DSI nos orienta hacia un camino de solidaridad mundial como alternativa para alcanzar el bien común universal, es decir un orden moral que cree las condiciones necesarias para el desarrollo integral de todo y todos los hombres.

6.Soporte pedagógico

Objetivos

1. Reflexionar sobre el sentido católico de la economía y sus fines.
2. Relacionar el discurso económico y las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia.

³³ Naciones Unidas.2009

³⁴ Save de Children.2008.

³⁵ Caritas in eritate 21

³⁶ Art.376

Lenguaje clave

Doctrina Social de la Iglesia. Cosmovisión. Doctrinas económicas. Teología. Antropología. Filosofía. Ética Social Católica. Recursos escasos. Bien común. Vida económica. Economía natural. Trueque. Dinero mercancía. Ciencia. Teoría Económica. Macroeconomía. Microeconomía. Juicios técnicos. Juicios de valor. Bienes y servicios económicos. Abundancia. Pobreza. Riqueza. Propiedad. **Moral y Economía.** Moral. Desarrollo integral y solidario. Dimensión económica. Subordinación. Subsistema de adaptación. Producción. Distribución. **Iniciativa privada y empresa.** Libertad económica. Libertad General. Creativo. Relacional. Iniciativa económica. Empresa. Utilidad. Ordenador social. Responsabilidad. Nuevos escenarios. Necesidades. Tierra. Beneficio. Dignidad. Nuevos escenarios. Nuevas responsabilidades. Crisis. Empresario-dirigente. Instituciones. Límites. Problema económico. Estrategia Lógica. Economicidad. Necesidades primarias o básicas. Necesidades secundarias o sociales. Mercado. Precios. Preferencia. Lógica. Fallas. Estado. Dirección del desarrollo. Distribución equitativa. Solidaridad. Subsidiaridad. Libertad privada. Acción pública. Cuerpos intermedios. Ingreso. Consumo. Ahorro. Doble opción. Globalización. Consumismo. Perfil productivo. Comercio. Tecnología. Sistema de relaciones. Virtulismo. Capitales. Matriz tecnológica. Pobreza relativa. Especialización productiva. Crecimiento económico. Proteccionismo. Países desarrollados y en desarrollo. Derechos humanos. Cosas nuevas. Sociedad civil. Costos ambientales. Sistema. Dirección económica financiera. Cooperación. Regulación. Arquitectura financiera. Único destino. Desarrollo integral y solidario.

Conceptos mínimos.

Llamamos **cosmovisión** al modo en que vemos al universo como un **orden**, pues eso significa “cosmos” en griego: una multiplicidad que también es captada como unidad, gracias al fin que ordena lo múltiple. Nuestra cosmovisión de lo trascendente, la vida, el hombre, la familia, la sociedad y el Estado se basa en la **Ética Social Católica**, que considera a toda sociedad una unidad de orden.

La **Ética Social Católica** es parte de la teología, y su objeto específico es establecer los principios normativos que rigen al hombre en cuanto ser social, con el fin de instaurar un orden de convivencia adecuado para la realización de la perfección humana y cristiana, conforme con su destino eterno.

El hombre tiene una **dimensión económica** en función de lo que realiza o ejecuta con respecto a determinadas cosas exteriores. Si no hubiera hombres, no habría economía. Por lo tanto, decimos que la dimensión económica analiza la necesidad insustituible de acción humana sobre cosas exteriores condicionadas por la escasez. El ser humano es un **ser social(relacional) y político**, un sujeto libre e inteligente (creativo). La actividad económica debe tener presente la dignidad que el hombre posee por haber sido creado a imagen y semejanza de Dios.

Las Doctrinas Económicas incorporan principios y valores, concentrándose en el deber ser y en las diferentes concepciones antropológicas, y filosóficas.

La Iglesia no tiene modelos económicos para proponer. En lugar de ello ofrece como orientación la propia Doctrina Social, en la que sobresale el bien común como causa final del Estado. El **Bien Común**, causa final del estado, es un bien objetivo, que resulta medular en nuestra cosmovisión y nos distingue de otras concepciones. El **bien** es la perfección del ser. El rango de **común** se atribuye a aquellos bienes obtenibles sólo con esfuerzos puestos en común. Cada uno de los integrantes de la comunidad encuentra en la

obtención del bien común su función parcial. El **Bien Común** puede definirse como “el bien o la perfección de un todo integrado por partes subjetivas y en tanto participable por ellas”, o bien “aquél que por su excelencia es capaz de perfeccionar a muchos”.

Asignamos a la economía un **carácter instrumental** y en ningún caso “agonal” o de lucha; es decir, pensamos en ella como la disciplina que permite implementar económicamente la concepción del mundo que sustentamos.

La **economía está subordinada a la política**, entendiendo a esta última como ciencia arquitectónica en el sentido aristotélico. Es esencial que la acción política asegure un **equilibrio del mercado** en su forma clásica, mediante la aplicación de los **principios de subsidiaridad y solidaridad**.

El hombre está rodeado de una realidad física (el universo de cosas materiales) y una realidad social (el universo de actividades humanas). Es en esta última donde se encuadra la economía, porque es una **actividad humana social**.

Diálogo, autonomía y libertad son las claves de la DSI. Existe constantemente una propuesta de *diálogo* en la consideración de las “cosas nuevas” que afectan al hombre, en una clara actitud interdisciplinaria de integración del saber. En este contexto contemporáneo, ratifica la *autonomía* de la actividad económica: no niega al productor, ni al consumidor, ni al mercado, ni a la libertad económica; tampoco objeta la sistematización científica del tipo positivo de uniformidades del comportamiento humano respecto de los bienes escasos. La Iglesia rechaza todo aquello que pretenda absolutizar al agente económico, idolatrar al mercado, transformar la actividad económica en el único valor y a su análisis en el único determinante; en suma, se opone a la libertad económica como agotadora de la *libertad* humana. **La libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana**. Es decir, la economía es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana.

La economía no es una mera aplicación mecánica de fórmulas, sino que consiste en unir las coordinadas circunstanciales (la forma en que está institucionalizada la economía en un país y la cantidad de factores de la producción disponibles) con los aspectos profundos del sujeto de la economía (los fines del hombre).

La propiedad originaria de todos los bienes pertenece a Dios. Los bienes aún cuando son poseídos legítimamente conservan siempre un destino universal. La actividad económica y el progreso material deben ponerse al servicio del hombre y de la sociedad.

Estos dones recibidos deben ser bien usados, conservados y multiplicados como enseña la parábola de los talentos. Por ello es necesaria una buena administración de los bienes recibidos, incluidos los materiales.

El objeto de la economía se ocupa de la producción, distribución y el consumo de bienes materiales y de servicios.

Teoría económica. Esta se puede conceptuar como un conjunto coherente, articulado y sistematizado de premisas y enunciados que mediante deducción lógica permite explicar y predecir los fenómenos económicos. Es un método de análisis. Un instrumento intelectual para explicar los fenómenos económicos

La tierra, sostiene *Centesimus annus*, “no da sus frutos sin una peculiar respuesta del hombre al don de Dios, es decir, sin el trabajo. De este modo se apropia de una parte de la tierra, la que se ha conquistado con su trabajo: he ahí el origen de la propiedad individual. Cada uno tiene el derecho de **iniciativa económica** y poder recoger responsablemente los frutos de sus esfuerzos.

Los recursos son cuantitativamente escasos en la naturaleza, lo que implica necesariamente, que el sujeto económico particular, así como la sociedad, tengan que inventar alguna estrategia para emplearlos del modo más racional posible, siguiendo una lógica dictada por el principio de economicidad.

Una de las unidades donde se evidencia la naturaleza social del hombre y su vocación de cooperación es *la empresa*. La legítima búsqueda del beneficio debe armonizar con la irrenunciable tutela de la dignidad de las personas que a título diverso trabajan en la misma. Los empresarios tienen una nueva responsabilidad ante nuevos escenarios de escala internacional.

La importante y amplia función económica y social de la empresa moderna transforma al empresario en un dirigente por su rol en la comunidad.

Los **bienes económicos** tienen un **carácter instrumental**: son bienes exteriores, útiles, ordenados y jerarquizados, que sirven como medios al servicio de un fin. Es el hombre el sujeto de la actividad económica

El **mercado** es un instrumento económico para organizar la producción. Entre los instrumentos disponibles es el más eficaz para colocar los recursos y responder a las necesidades porque transmite los encargos o preferencias de los consumidores a los productores. Pero tiene imperfecciones y limitaciones: sólo contempla los recursos **vendibles** (aquellos que tienen capacidad de alcanzar un precio conveniente) y las necesidades **solventables** (es decir, las de aquellos con poder adquisitivo). Existen necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. Y a éstas también debemos encontrarles solución, para que todos los hombres puedan participar en el Bien Común.

Las imperfecciones y limitaciones del mercado constituyen “fallas” y distorsiona la asignación de los recursos.

En cuanto a las exigencias del mercado sobre el hombre, la DSI pide que se las considere y aplique respetando el primado de la persona humana, a la que deben someterse los sistemas económicos. El consumismo es un término que se refiere al consumo desmedido de bienes y servicios que impacta desfavorablemente en los recursos naturales y en el equilibrio ecológico. A su vez es la contracara de la pobreza.

La utilización del propio poder adquisitivo debe ejercitarse en el contexto de las exigencias morales de la justicia, de la solidaridad y de las responsabilidades sociales concretas. La opción moral, también se presenta ante la posibilidad de aplicar el ahorro en proyectos que generan contaminación, que acentúan la pobreza y.o que atentan contra la dignidad humana.

La administración de bienes colectivos y la preservación del ambiente humano y natural no son resueltas satisfactoriamente por los instrumentos del mercado. Este horizonte no percibido por el mercado es un límite a reconocer.

No siempre el precio de equilibrio implica precio justo, según nuestra cosmovisión.

En la perspectiva del desarrollo integral y solidario se aprecia la valoración moral que la DSI hace sobre la economía de mercado. La pura acumulación no es una condición suficiente para la realización de la auténtica felicidad humana.

El Estado debe orientar la dirección del desarrollo económico, garantizando una distribución equitativa. El orden moral que implica el bien común, como causa final del estado, debiera asegurar que no se provoquen situaciones de pobreza, indigencia y de exclusión. ¿Tiene límites la intervención del Estado? Sí. Los principios de subsidiaridad y solidaridad son fundamentales y complementarios en su acción. Uno sin el otro genera desvíos no queridos. La solidaridad sin subsidiaridad degenera en asistencialismo y la inversa provoca exclusión e injusticia.

Su intervención debe sujetarse a los criterios de equidad, racionalidad y eficiencia.

El complejo fenómeno de la globalización presenta esperanzas en nuevas oportunidades y riesgos por las incertidumbres. El virtualismo es un nuevo elemento del escenario económico.

Pero la matriz tecnológica tiene sus bases en los países desarrollados y en consecuencia los perfiles productivos profundizan las desigualdades existentes.

El nuevo escenario requiere de una mayor educación y calificación laboral para poder acceder. se necesita una globalización en la solidaridad sin dejar nadie marginado.

La complejidad de las cosas nuevas requiere la activa participación de la sociedad civil vía las organizaciones no gubernamentales. La globalización no implica homogeneización cultural. Los altos costos ambientales son de muy difícil resolución. Como señala la DSI la corrección de los daños es más costosa que la prevención.

La DSI fue profética con respecto a la primera crisis financiera internacional de este siglo. Para la resolución de todo ello es urgente la identificación de soluciones institucionales capaces de favorecer la estabilidad del sistema, promover la competencia entre los intermediarios y la transparencia entre los inversores.

“Las cosas nuevas” que se presentan en la escala económica planetaria, exige la tarea de regular los procesos y orientarlos, con parámetros también morales, a la consecución del bien común de la familia humana. Esta búsqueda de soluciones institucionales más adecuadas a la nueva realidad, puede evitar la lucha por la puja distributiva donde los más pobres son seguros perdedores.

Los países deben sentirse vinculados a un único destino. Para ello la dirección económica debe orientarse a una distribución equitativa de los recursos basada en una relación de interdependencia entre los países.

Autoevaluación

1. ¿Cuáles son las dos grandes fuentes de la economía?
2. ¿Existe relación entre las grandes metas de la vida y las económicas?
3. ¿La Iglesia niega la libertad económica?
4. ¿La Iglesia niega el mercado?
5. ¿Qué rechaza la Iglesia con respecto a la actividad económica en general y al mercado como organización particular?
6. ¿Qué relación existe entre la economía y la política?
7. ¿Qué implica el carácter instrumental de la economía?
8. ¿Cómo puede definirse el Bien Común?
9. ¿Qué funciones cumple el mercado?
10. ¿Cuáles son las limitaciones del mercado?
11. ¿Cómo se denominan a las fallas del mercado?
12. ¿En qué consiste el consumismo?
13. ¿Hay opción moral en el uso del ingreso?
14. ¿Hay opción moral en la aplicación de mis ahorros?
15. ¿El precio de equilibrio implica precio justo?
16. ¿La acumulación es sinónimo de felicidad?
17. ¿Desde la óptica económica el Estado debe cumplir alguna función?
18. ¿Tiene límites la intervención del Estado?
19. ¿La globalización no implica homogeneización cultural?
20. ¿La solidaridad sin subsidiaridad en que degenera?
21. ¿La subsidiaridad sin solidaridad en que degenera?
22. ¿Cuáles son las cosas nuevas en economía?
23. ¿En que situación económica contemporánea fue profética la DSI?
24. ¿Estas cosas nuevas que exige de las Instituciones Internacionales?
25. ¿A qué deben sentirse vinculados los países?

Resultados

Comprensión insuficiente: 10 o menos de 10 respuestas correctas.
Comprensión suficiente: 11 a 19 respuestas correctas.
Comprensión suficiente + : 20 a 25 respuestas correctas.